

HECHO ESENCIAL 01/21

FALABELLA S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley n.º 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General n.º 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”); y, con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad, que en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2021, su directorio (en adelante, el “**Directorio**”) convocó a los accionistas de la Sociedad a junta ordinaria, conforme a los detalles que siguen a continuación.

I. CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021.

El Directorio convocó a los accionistas de la Sociedad a junta ordinaria (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”), para el día martes 27 de abril de 2021, a partir de las 15:00 horas, en el Salón Álamo AB del Hotel Courtyard by Marriot, ubicado en Av. Kennedy n.º 5.601, piso 7, Las Condes, Santiago; junta en la que; atendida la pandemia de COVID-19 (en adelante, la “**Pandemia**”) y las medidas para su contención que importaban restricciones a la libertad de movimiento y reunión (en adelante, las “**Medidas Sanitarias**”), y de acuerdo a lo dispuesto por la CMF en su Norma de Carácter General n.º 435 y su oficio circular n.º 1.141; los accionistas podrán participar: **i)** a través de videoconferencia y votación electrónica mediante el sistema de registro y votación a distancia de DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (en adelante, el “**DCV**”), habiéndose inscrito previamente hasta las 14:00 horas del día 26 de abril de 2021, conforme a las instrucciones que se publicarán a partir del día 12 de abril de 2021, en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>; o, **ii)** presencialmente, para el evento de ser ello posible conforme a las Medidas Sanitarias, en cantidad que sumados a las personas que conducirán la Junta Ordinaria, y por orden de llegada, no excedan el aforo máximo entonces permitido en el lugar de celebración de la Junta Ordinaria, de acuerdo a las Medidas Sanitarias, y siempre que éstas permitan la presencia de a lo menos 10 personas.

II. MATERIAS DE LA JUNTA ORDINARIA.

Corresponderá a la Junta Ordinaria conocer todos los asuntos que de acuerdo a la ley son de su competencia.

Las materias de la tabla de la Junta Ordinaria son las siguientes:

1. *Memoria 2020*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 (en adelante, respectivamente la “**Memoria**” y el “**Ejercicio 2020**”).
2. *Balance General 2020*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el balance general consolidado y auditado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2020 (en adelante, el “**Balance**”).
3. *Estado de Resultados 2020*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el estado de resultados consolidado y auditado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2020.
4. *Dictamen de los Auditores Externos*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2020.

5. *Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2020 - Pago de Dividendo Único, Definitivo y Final:* determinación por la Junta Ordinaria del pago de un dividendo único, definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2020 (en adelante, las “**Utilidades 2020**”).
6. *Destino de las Utilidades 2020 no Distribuidas:* pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el destino que se dará a la parte de las Utilidades 2020 que no serán objeto de distribución a los accionistas de la Sociedad.
7. *Política de Dividendos para el Ejercicio 2021:* pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre la política de pago de dividendos de la Sociedad para el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2021 (en adelante, el “**Ejercicio 2021**”).
8. *Remuneración de los Directores:* determinación por la Junta Ordinaria de la cuantía de la remuneración de los miembros del Directorio para el tiempo que transcurra entre la realización de la Junta Ordinaria y de aquella junta ordinaria de accionistas que se efectúe en el primer cuatrimestre de 2022 (en adelante, el “**Período 2021/2022**”).
9. *Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2021:* elección por la Junta Ordinaria de quienes serán los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2021.
10. *Designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Período 2021/2022:* elección por la Junta Ordinaria de quienes serán las clasificadoras de riesgo de los títulos valores emitidos por la Sociedad para el Período 2021/2022.
11. *Dación de la Cuenta de las Operaciones Entre Partes Relacionadas:* recepción por la Junta Ordinaria de la cuenta del Directorio de las operaciones entre partes relacionadas celebradas durante el Ejercicio 2020, reguladas en el Título XVI de la Ley n.º 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la “**LSA**”).
12. *Cuenta del Comité de Directores:* recepción por la Junta Ordinaria de la cuenta de la gestión del Comité de Directores de la Sociedad establecido en cumplimiento de y conformidad con el artículo 50 bis de la LSA (en adelante, el “**Comité de Directores**”), durante el Ejercicio 2020.
13. *Remuneración de los Miembros del Comité de Directores:* determinación por la Junta Ordinaria de la remuneración que recibirán los directores de la Sociedad que sean miembros del Comité de Directores, de acuerdo a la ley y en adición a aquellas dietas que les correspondan en cuanto miembros del Directorio, para el Período 2021/2022.
14. *Presupuesto de Gastos del Comité de Directores:* determinación por la Junta Ordinaria del presupuesto del Comité de Directores, para el Período 2021/2022, para los gastos de funcionamiento de dicho comité y la contratación de asesorías y servicios en materias de su competencia.
15. *Diario para Publicaciones Sociales:* determinación por la Junta Ordinaria del diario en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad que la ley ordena durante el Período 2021/2022.

III. PROPUESTAS A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

PROPUESTA DE DIVIDENDO

Se propondrá a la Junta Ordinaria: **i)** que de las Utilidades 2020, se pague un dividendo único, definitivo y final con cargo a las mismas, de \$5 por acción, ascendente a una distribución del 40,65% de las Utilidades 2020; **ii)** que tal dividendo se pague el día 13 de mayo de 2021 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 7 de mayo de 2021; y, **iii)** que el pago del dividendo propuesto sea efectuado a través de depósitos bancarios o retiro directo por los accionistas del respectivo vale vista a su nombre en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI, del país.

DEMÁS PROPUESTAS A LA JUNTA ORDINARIA

Todas las propuestas que el Directorio llevará para ante la Junta Ordinaria respecto de las materias indicadas más arriba, incluida la del pago del dividendo único, definitivo y final señalado anteriormente, así como los documentos que explican, fundamentan y detallan los asuntos que se someterán al conocimiento y aprobación de la Junta Ordinaria, se encontrarán a disposición de los accionistas a partir del 12 de abril de 2021 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

Asimismo, en cuanto las Medidas Sanitarias lo permitan, a partir de esa fecha los accionistas de la Sociedad podrán obtener, en el domicilio social, ubicado en Manuel Rodríguez Norte n.º 730, comuna y ciudad de Santiago, copia de los documentos antes indicados.

IV. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad hasta la medianoche del quinto día hábil previo a la Junta Ordinaria, esto es, hasta la medianoche del día 21 de abril de 2021. La calificación de poderes, si procediese, se efectuará el día de la Junta Ordinaria a la hora en que ésta se inicie.

V. AVISOS DE CITACIÓN A LA JUNTA ORDINARIA.

El primer aviso de citación a la Junta Ordinaria se publicará en el diario electrónico <http://www.latercera.com> el día 9 de abril de 2021.

VI. PUBLICACIÓN DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la LSA y en el oficio circular n.º 444 de la CMF, la Memoria y el Balance serán puestos a disposición de los accionistas a partir del día 9 de abril de 2021 por medio de su publicación en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

VII. IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA JUNTA ORDINARIA.

Las Medidas Sanitarias que se encuentren vigentes a la fecha de la Junta Ordinaria podrían impactar la celebración de la misma, tanto respecto a la modalidad de su celebración, como a la posibilidad de realizarla, en absoluto, dentro del plazo que ordena la ley. En consideración a lo anterior, y a lo dispuesto por la CMF en su Norma de Carácter General n.º 435 y su Oficio Circular n.º 1.141, que han autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en juntas de sociedades anónimas abiertas, de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas los referidos medios tecnológicos para que los accionistas también puedan participar de la Junta Ordinaria de forma remota.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria, los accionistas con derecho a participar de la misma deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publicarán a partir del día 12 de abril de 2021, en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>. Este registro de participación remota podrá realizarse hasta las 14:00 horas del día 26 de abril de 2021. Los accionistas así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. El servicio de registro y votación electrónicos empleados son provistos por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.



Carlo Solari Donaggio
Presidente
Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos